

Denominación del Ente:
"Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)"
Estado de Situación al Patrimonial al 03 de junio de 2011
 Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO

		<u>03/06/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<u>Activo Corriente</u>			
Caja y Bancos	(Nota 2.1.)	\$ 820,82	\$ 719,23
Cuentas por Cobrar	(Nota 2.2.)	\$ 35.832,67	\$ 35.053,00
<u>Total del Activo Corriente</u>		<u>\$ 36.653,49</u>	<u>\$ 35.772,23</u>
<u>Activo no Corriente</u>			
Bienes de Uso	(Anexo I)	\$ 0,00	\$ 0,00
<u>Total Activo No Corriente</u>		<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
<u>Total del Activo</u>		<u>\$ 36.653,49</u>	<u>\$ 35.772,23</u>

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas	(Nota 2.3.)	\$ 806,14	\$ 38.536,03
<u>Total del Pasivo Corriente</u>		<u>\$ 806,14</u>	<u>\$ 38.536,03</u>

Pasivo No Corriente

No Existen		\$ 0,00	\$ 0,00
<u>Total del Pasivo No Corriente</u>		<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>

Total del Pasivo

		<u>\$ 806,14</u>	<u>\$ 38.536,03</u>
--	--	-------------------------	----------------------------

PATRIMONIO NETO

(Según estado respectivo)		<u>\$ 35.847,35</u>	<u>\$ -2.763,80</u>
---------------------------	--	----------------------------	----------------------------


TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		<u>\$ 36.653,49</u>	<u>\$ 35.772,23</u>
--	--	----------------------------	----------------------------


 Dr. GUSTAVO JOSÉ PIGNOUX
 C. P. N. Esp. en Sindicatura Concursal
 UNL - UNER Mat. N° 1734 C. P. C. E. - R.
 CUIT 24135998881 - Catamarca 664 - Pcia

Denominación del Ente:
"Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)"
Estado de Recursos y Gastos
 Por el Ejercicio finalizado el 03 de junio de 2011
 Comparativo con el ejercicio anterior

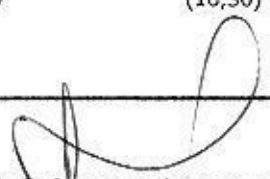
RECURSOS		03/06/2011	31/12/2010
- Aporte de los afiliados.....	(Nota 2.4.1)	\$ 18.586,92	\$ 906,05
- Aporte Público Fondo Partidario Permanente	(Nota 2.4.1)	\$ 20.191,26	\$ 0,00
Total de Recursos		\$ 38.778,18	\$ 906,05
GASTOS			
De Funcionamiento	(Anexo II)	\$ 167,03	\$ 3.648,20
Por previsión para incobrables	(Nota 3)	\$ 0,00	0,00
De Campaña Electoral	(Anexo II)	\$ 0,00	\$ 0,00
Amortización Bienes de Uso	(Anexo I)	\$ 0,00	\$ 0,00
Total de Gastos		\$ 167,03	\$ 3.648,20
 Resultados Financieros		 \$ 0,00	 \$ 0,00
 Superávit (Déficit) Final del Ejercicio	(Nota 3)	 \$ 38.611,15	 \$ (2.742,15)


 Dr. GUSTAVO JOSÉ PIGNOUX
 CPN Esp. en Sindicatura Concursal
 UNL UNER Mat. N° 1734 CPCEER
 CUIT 24136998881 Catamarca 664 Pta

Denominación del Ente:
"Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)"
Estado de Flujo de Efectivo Metodo Directo

Por el Ejercicio Finalizado el 03 de Junio de 2011, comparativo con el ejercicio anterior

Variaciones del Efectivo	03/06/2011	31/12/2010
Efectivo al Inicio del Ejercicio.....	\$ 719,23	\$ 735,53
Efectivo al Cierre del Ejercicio.....	\$ 820,82	\$ 719,23
Aumento/disminución Neto de Efectivo	\$ 101,59	\$ (16,30)
Causa de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
Pago de gastos de funcionamiento	(167,03)	(852,17)
Pago de gastos campaña electoral	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) antes de las operaciones extraord. Y AREA	(167,03)	(922,35)
Sanción por incumplimiento de rendiciones	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(167,03)	(922,35)
Actividades de Inversion		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversion	0,00	0,00
Actividades de Financiacion		
Cobro de aportes de los afiliados/Fdo P Politicos	268,62	906,05
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	268,62	906,05
Aumento del Flujo de efectivo	101,59	(16,30)


 Dr. GUSTAVO JOSÉ PIGNOUX
 C.P.N. Exp. en Sindicatura Concursal
 UNL - LNER Mat. N° 1734 C.P.C.E.E.R.
 CUIT 24135908881 - Catamarca 664 - Pna

Firmado para su identificación con mi informe N° 4
de fecha 11/07/2012

Denominación del Ente: "Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)"

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(Capital, Reservas y Otros Resultados Acumulados)

Por el Ejercicio finalizado el 03 de junio de 2011

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS		SUPERAVIT RESERVADOS		SUPERAVIT ACUMULADOS	TOTAL DEL PAT. NETO AL 03/06/2011	TOTAL DEL PAT. NETO AL 31/12/2010
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL			
Saldos al Inicio del Ejercicio A.R.E.A.					32,23 (2.796,03)	32,23 (2.796,03)	48,53 (70,18)
Saldos al Inicio del Ejercicio					(2.763,80)	(2.763,80)	(21,65)
Superávit (Déficit) del Ejercicio					38.611,15	38.611,15	(2.742,15)
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	35.847,35	35.847,35	(2.763,80)

Dr. GUSTAVO JOSÉ PIGNOUX
C.P.N. Escriba en Sindicatura Concursal
UNL UNER Mat. N° 1734 C.P.C.E.R.
C.U.I.T. 24-13595638 - Calamarca 164 - Pto

Denominación del Ente: Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)
Bienes de Uso

Por el Ejercicio finalizado el 03 de junio de 2011

ANEXO I

RUBRO	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES			Acumuladas al cierre del Ejercicio	NETO RESULTANTE 03/06/2011	NETO RESULTANTE 31/12/2010
					Acumuladas al comienzo	Bajas	del Ejercicio			
Muebles y utiles	8.000,00			8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00
TOTALES al 31/12/2009	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00
TOTALES al 31/12/2008	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00

Dr. GUSTAVO JOSÉ PRIGNOUX
 C.P.N. Esp. en Sindicatura Concursal
 UNL UNER Mat. N° 1734-C.F.C.E.R.
 C.U.I.T. 24-13599881 - Calamarca 664 - Pta

Denominación del Ente: "Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)"
Información sobre Rubro de Gastos y su Aplicación
 Por el Ejercicio finalizado el 03 de junio de 2011

ANEXO II

DETALLE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 03/06/2011	GASTOS DE CAMP. ELECTORAL 03/06/2011	GASTOS DE CAMP. ELECTORAL 03/06/2011	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AL 31/12/2010
Combustibles	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios Pagados	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Bancarios	167,03	0,00	0,00	830,07
Comida y Hospedaje	0,00	0,00	0,00	0,00
Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Generales	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad y Promoción	0,00	0,00	0,00	22,10
Imprenta	0,00	0,00	0,00	0,00
Sanciones Ministerio del Interior	0,00	0,00	0,00	2796,03
TOTALES	167,03	0,00	0,00	3.648,20

Dr. GUSTAVO JOSE PIGNOUX
 C.P.N. Esc. en Sindicatura Concursal
 JUNL UNER, Mat. N° 1734-C.P.C.E.E.R.
 C.U.I.T. 2413599881 - Calamarca 364 - Pro

Firmado para su identificación con mi informe N° 4 de fecha 11/07/2012

Denominación del Ente:
"ACCION POR LA REPUBLICA (DISTRITO ENTRE RIOS)"
Notas a los Estados Contables
 Por el Ejercicio finalizado el 03 de junio de 2011

1- NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, debiendo obligatoriamente informar el Método Directo en el EFE. No se ha procedido a la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados por considerar que en su conjunto no son significativos.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

En base a las condiciones de estabilidad económica prevalentes, para la preparación de los estados contables, no se ha aplicado la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 287 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, por lo tanto, se utiliza la moneda nominal como representativa de la moneda homogénea de fecha de cierre del ejercicio económico.

1.3. Criterios de valuación

Se han aplicado las normas de valuación contenidas en la Res. Tec. N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables, son los siguientes:

a) Caja y Bancos, Créditos y Deudas

Se exponen a su valor nominal.

b) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su valor de aporte original en función de lo mencionado en nota 1.2, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de los bienes de uso es calculada por el método lineal, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil.

Dicha valuación no ha sido comparada con el valor recuperable dado que el mismo no ha sido calculado por no existir indicios de devaluaciones.

1.4. Modalidades especiales

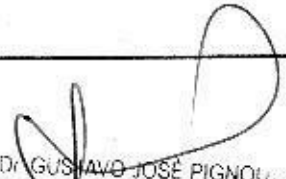
La Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en cuestiones relacionadas con normas de exposición contable ha incorporado algunas dispensas o excepciones para los entes pequeños atendiendo al equilibrio entre costos y beneficios en el suministro de la información.

Por encuadrar en dicha definición la entidad ha optado por la aplicación de las mismas.

2- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>03/06/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
2.1. CAJA Y BANCOS		
La composición del rubro es la siguiente:		
- Caja.....	\$ 719,17	\$ 719,17
- Banco Nacion Argentina Cta cte.....	\$ 101,65	\$ 0,06
	<u>\$ 820,82</u>	<u>\$ 719,23</u>

Firmado para su identificación con mi informe N° 4 de fecha 11/07/2012.


 Dr. GUSTAVO JOSÉ PIGNOU
 P. N. Es. en Sindicatura Concurs.
 UNL UNER Mat N° 1734 C.P.C.E.E.R.
 CUIT 24115998891 Calamita 664 Pto.

Denominación del Ente:
"ACCION POR LA REPUBLICA (DISTRITO ENTRÉ RÍOS)"
Notas a los Estados Contables
 Por el Ejercicio finalizado el 03 de junio de 2011

	<u>03/06/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
2.2. CREDITOS		
La composición del rubro es la siguiente:		
- Deudores Varios.....	\$ 70.106,00	\$ 70.106,00
- Aporte p/Fondo Partidario Permanente 2004	\$ 0,00	\$ 0,00
- Aporte p/Fondo Partidario Permanente 2005	\$ 0,00	\$ 0,00
- Aporte p/Fondo Partidario Permanente 2006	\$ 0,00	\$ 0,00
- Aporte Part. Político a Cobrar	\$ 779,67	\$ 0,00
- Sanción Aporte p/Fondo Partidario Permanente 2003	\$ 0,00	\$ 0,00
- Sanción Aporte p/Fondo Partidario Permanente 2004	\$ 0,00	\$ 0,00
- Previsión por Incobrables (ver nota 3)	(35.053,00)	(35.053,00)
	<u>35.832,67</u>	<u>35.053,00</u>

2.3. DEUDAS		
Acreeedores varios: Alfredo Kuster	0,00	\$ 18.586,92
Multas Ministerio del Interior pendientes de pago	\$ 806,14	\$ 17.153,08
Aumento deuda por multas explicada en punto 4-		\$ 2.796,03
	<u>\$ 806,14</u>	<u>\$ 38.536,03</u>

2.4. RECURSOS
 La composición del rubro es la siguiente:

2.4.1. RECURSOS OPERATIVOS

- Aporte de los afiliados.....	\$ 18.586,92	\$ 906,05
- Aporte Público Fondo Partidario Permanente	\$ 20.191,26	\$ 0,00
	<u>\$ 38.778,18</u>	<u>\$ 906,05</u>

2.4.2. RECURSOS CAMPAÑA ELECTORAL

- Aporte de los afiliados.....	\$ 0,00	\$ 537,01
- Aporte Público para campaña electoral	\$ 0,00	\$ 0,00
- Apte Público M.G.J.E. E.R Convención Constituyente.....	\$ 0,00	\$ 0,00
	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 537,01</u>

3 - FALTA DE RENDICION DE GASTOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL 2007 consecuencias p/El. 2008/9/10

El apoderado partidario, Don Pablo Andrés Schujman retuvo los fondos aportados por la Nación y la Provincia de Entre Ríos para la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Octubre de 2007, no reintegrando a ninguno de los particulares, afiliados o simpatizantes los gastos realizados por cuenta y orden de Acción por la República, así como no rindiendo los gastos que pudo haber realizado en forma directa.

Esta situación fue expuesta por la Dra. Ayelén Anahí Tomasini, en carácter de apoderada del Partido Acción por la República, según presentación realizada en Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Entre Ríos. Le misma fue girada al Juzgado federal por un tema de competencia, estando radicada la presentación el el juzgado Federal, Secretaria Nº 1 del Dr. Godoy, causa Nº 9.054 - "Tomasini. Ayelén Anahí s/denuncia". Además, se fue dejando constancia de esta situación en diferentes actas de reuniones de las autoridades partidarias.

Del Informe de la Dra. Ayelen Tomasini surge que se debe constituir una prevision de 35.053,00 equivalente al 50% de incobrabilidad, ello sin considerar qué curso se le podría dar a la eventual rendición de gastos que pudiera presentar el Denunciado.

4 - SUPERAVIT ACUMULADOS y AREA

El rubro "Superavit Acumulados" al inicio del ejercicio se compone del saldo del cierre del ejercicio anterior menos los ajustes de ejercicios anteriores consistente en credito por aporte a los partidos politicos sin registrar del 2010 por \$ 7.971,43 y multas sin imputar por \$10,767,46 resultando un AREA de \$ 2.796,03.


 Dr. GUSTAVO JOSÉ PIGNOUX
 C.P.A. Esu en Sindicatura Concursal
 UNL - UNER Mat. Nº 1734 CPCEER
 SUIT 24135998881 - Catamarca 664 - Pna



I. Título

INFORME DE AUDITORIA

II. Destinatarios

Señores

**PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA
(DISTRITO ENTRE RIOS)**

III. ESTADOS AUDITADOS

En mi carácter de Contador Público independiente, emito la auditoría sobre los estados contables por el Ejercicio Económico N° 13 correspondiente al PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA (DISTRITO ENTRE RIOS) que se detalla a continuación y firmo a los fines de su identificación:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 3 de JUNIO de 2011.
- b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio anual finalizado el 31 de JUNIO de 2011.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio anual finalizado el 3 de JUNIO de 2011.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 3 de JUNIO de 2011.

IV. Alcance de la tarea realizada:

He realizado el examen de la información contenida en los libros rubricados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el CPCE de Entre Ríos.

Estas normas requieren que el auditor planifique la auditoría para formarse una opinión acerca de que la información que se incluye en los estados contables considerados en su conjunto es razonable y no contiene manifestaciones inexactas ni errores significativos.

Una auditoría incluye examinar en base a pruebas selectivas- los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables. Asimismo una auditoría incluye la evaluación de las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por el manifestante, como así la evaluación de la presentación de los estados contables.

Se deja constancia de no haber intervenido en la toma del inventario.

Se ha constatado que los estados contables mencionados en III, se encuentran transcritos en el libro de Inventarios y Balances; rubricado en fecha 10 de Febrero de 2000 por el Juzgado Federal de Paraná - Secretaria Electoral, de fojas 116 a 123.

V. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

A raíz de lo expresado en la Nota a los estados contables N° 3, se debe condicionar la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables a la resolución de la litis



Dr. GUSTAVO JOSÉ PIGNOUX
C.P.N. Esp. en Sindicatura Concursal
UNL UNER Mar N° 1734 CPCEER
CUIT 24135996881 Catamarca 664 Pta



trabada en el Juzgado Federal de Paraná en la causa N° 9054 "Tomasini Ayelén Anahí s/denuncia"

VI. Dictamen:

En mi opinión, los Estados Contables detallados en el apartado III, con la salvedad detallada en el punto V, presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del partido Acción por la República Distrito Entre Ríos al 3/06/11, los Resultados de las Operaciones, la evolución del PN y las variaciones del efectivo y sus equivalentes, por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales.

VII Información especial requerida por disposiciones legales

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10° de la Ley 17.250, certifico que en los estados contables, no se incluye deuda con la Administración Nacional de la Seguridad Social.

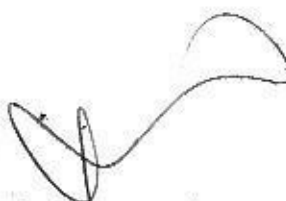
VIII. Información especial requerida por el C.P.C.E.E.R.

En cuanto a mi situación de independencia, declaro expresamente no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en la Ley 7896, Código de Etica y Disposiciones Reglamentarias y Concordantes.

IX Lugar y fecha de emisión de la certificación.

A los efectos que correspondan emito el presente informe, inscripto en el folio 4 (CUATRO) del registro documental a mi cargo, en la ciudad de Paraná, a los 11 (ONCE) días del mes de julio de dos mil doce.

IX. Firma y Sello profesional.



Dr. GUSTAVO JOSÉ PIGNOUX
C.P.N. Esp. en Sindicatura Concursal
UNL UNER Mat. N° 1734 CPCEER
CUIT 24135998881 Catamarca 684 Pna



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, **CERTIFICA:** Que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a **PIGNOUX Gustavo José** inscripto en la matrícula de **Contador Público** con el

N° **1734**
Legalización N° **1-101860**
Intervino: **AJA**
C.P.C.E. Entre Ríos Ley 7896
Paraná 24/08/2012

La presente no es válida sin la firma autorizada por este consejo.


Dra. **MARÍA DE DIOS MILOCCO**
Firma Autorizada **CONTADOR PÚBLICO**
SECRETARIO TÉCNICO ADJUNTO
DELEGACIÓN PARANÁ
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE ENTRE RÍOS